

Quito, enero 12 del 2009

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**HISGRAN S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

La contabilidad de la empresa fue elaborada en el sistema TMAX de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios Contables Generalmente Aceptados. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Hisgran S.A. al 31 de diciembre del 2008 presenta una utilidad de US\$ 3.867,10

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros de la empresa Hisgran S.A. deben presentarse en forma individual y consolidada; sin embargo la empresa no dispone de subsidiarias.

Dando cumplimiento a mi nombramiento de Comisario de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.
- b) El cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al año 2008 hasta el 31 de diciembre se encuentra al día, tanto declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente.

Este informe de comisario de se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la empresa Hisgran S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Lic/Rubén Narváez Guerra  
**COMISARIO**

